

desu efecto para tratar y determinar sobre el Memorial
 presentado por Juan Montano Arente principal de esta
 Ciudad voluntando declare las regalías y exenpriones que le
 corresponden por este Empleo, mediante los dilatados meritos
 y servicios que tiene hechos a este Ayuntamiento; Habiendo-
 lo oido = Acordo pase a un Abogado para que enterado de
 esta pretension, y de la relacion que le acompaña de otros servi-
 rios, Informe lo que veles oportuno y pareciere; trayendole
 para resolver en el asunto lo conveniente.

Se no poder ser
 si el Sr. D. Ph. S. de
 la fiel Executor
 ria de

Viose una Carta escrita por el Sr. Joseph Sanchez
 Rem. a D. Diego Antonio Callejano de los presentes y via
 encargoandole manifeste a esta Ciudad, no puede servir lo
 proximo Meses de fiel Executor que le pertenecen, por estar
 en la precisa asistencia de la recoleccion de sus Esquilmos,
 y propone para que desempeñe este encargo a el Señor Joseph
 Garcia toro Jurado; Esperando de este Ayuntamiento se lo
 confiera; y habiendo lo oido; teniendo presente esta resuelto
 que siempre que qualquiera Cavallero Remido se halle con tan-
 timo impedimento para estos caros, y otros semejantes, proponga
 a otro, y no a Señor Jurado; Acordo se guarde la costumbre;
 y se responda a dicho Sr. Joseph por el expresado D. Diego, haga
 la propuesta en uno de sus companeros, y se determinara lo

conveniente.
 Escusa de Dipu-
 tado de Corvera

Memorial de Pedro Conesa Diputado de